 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

Período Constitucional 2016-2019  
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	065
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	29 de septiembre de 2016
HORA DE INICIACIÓN:	6:03 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	7:06 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. Roberto Hinestrosa Rey
SECRETARIO:	Armando Gómez Rayo

### ORDEN DEL DÍA


1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Instalación de las sesiones extraordinarias convocadas por el Señor Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., mediante decreto No. 405 del 28 Septiembre de 2016, "Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo De Bogotá, D.C.," y conforme al artículo 1° que convoca al Concejo De Bogotá, D.C., Para El Período Comprendido Entre El Veintinueve (29) De Septiembre Y El Treinta Y Uno (31) De Octubre De 2016,
  - a) Himno Nacional
  - b) Himno De Bogotá

Invitados: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor De Bogotá, D.C.; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital De Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital Y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

4. Lectura discusión y aprobación de proposiciones

5. Comunicaciones y varios

## DESARROLLO

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Contestan el llamado a lista los honorables concejales JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ROGER CARRILLO CAMPO, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, EMEL ROJAS CASTILLO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, CELIO NIEVES HERRERA, ROBERTO HINESTROSA REY, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, JORGE DURÁN SILVA, GERMÁN GARCÍA MAYA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ROLANDO GONZÁLEZ GARCÍA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, LUZ MARINA GORDILLO, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ.


El Secretario informa que se registra la asistencia de treinta y tres (33) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, hay quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión ingresan los honorables concejales miembros de la Comisión: NELSON CUBIDES SALAZAR, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ.

Presentaron excusa los concejales JAIRO CARDOZO SALAZAR, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA.

Por los organismos de Control asistieron el DELEGADO DE LA PESONERÍA DISTRITAL, ANDRÉS BARRETO Y EL DELEGADO DE LA VEEDURÍA DISTRITAL, MIGUEL JIMÉNEZ.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado.

**3. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR EL SEÑOR ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D.C., MEDIANTE DECRETO NO. 405 DEL 28 SEPTIEMBRE DE 2016, "POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.," Y CONFORME AL ARTÍCULO 1° QUE CONVOCA AL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C., PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE Y EL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2016,**

Por solicitud del Presidente, el Secretario General procede a dar lectura al decreto 405 del 28 de septiembre de 2016.

El Presidente instala las sesiones extraordinarias convocadas por el Alcalde Mayor. Se entonan los himnos.

- a) Himno Nacional
- b) Himno De Bogotá

## 4. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

No se someten proposiciones para aprobación.

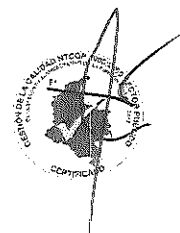
## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS


Interviene la concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, para manifestar que en nombre de la bancada de mujeres le expresa que la importante labor que desempeñan los hombres en todos los aspectos de la vida y que por eso les han brindado un pequeño detalle.

La Concejala manifiesta su inconformidad por el aplazamiento del debate que estaba programado de acuerdo con la agenda institucional aprobada en junta de voceros, considera que la Ciudad pierde la oportunidad de debatir un tema que será muy importante para el desarrollo de Bogotá.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Lamenta la Concejala que la comunicación esté fracturada y solicita que se re programe el debate.

La Concejala GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, señala que con la venta de La Empresa de Energía sale a flote el espíritu privatizador del Alcalde Mayor y pretende hacer creer que es un gana, gana para la Ciudad.

La Concejala afirma que si se venden los activos de la ciudad, Bogotá se va a quedar sin ingresos y los ciudadanos tendrán que tributar más, que por esta razón el Movimiento Político MIRA anuncia que se opondrán a esta iniciativa porque ni siquiera existen estudios y asegura que no es una democratización sino una privatización.

El concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, manifiesta que rechaza la propuesta de la venta de la acciones de la Empresa de Energía de Bogotá, señala que el Alcalde está feriendo el patrimonio de la Ciudad, afirma que no solo es vender el 20% de las acciones sino es vender y reducir la participación del Distrito, asegura que las empresas son rentables y que lamenta que la finalidad de la Administración es entregar todo a los privados y apalancar los negocios de las APP (alianzas público privadas).


El concejal Sarmiento señala que el Alcalde dice falsedades cuando asegura que las empresas van a quedar en manos de los ciudadanos porque actualmente es de los bogotanos y si se venden quedan en manos de pocos. Enfatiza el Concejal en que no se hable más de democratización porque ya se tiene la experiencia de la privatización de Ecopetrol que le pertenece a grandes capitales y bancos extranjeros y el Estado solo posee el 11%.

El Concejal afirma que el Alcalde se hace una autocrítica argumentando que con la venta de las acciones de la Empresa de Energía se evitaría la politiquería y él es quien maneja esta empresa.

Finalmente el Concejal Sarmiento hace un llamado a la ciudadanía para unirse y movilizarse en la defensa del patrimonio público.

El Concejal JORGE DURÁN SILVA, interviene para dejar constancia sobre las denuncias que él ha hecho en varias oportunidades sobre la problemática del Sistema Integrado de Transporte Público –SITP-. El concejal Durán socializa un documento que fue radicado por algunos operadores del SITP donde informan que por falta de recursos van a dejar de operar. El Concejal señala que de nueve empresas están en esta misma situación cinco, afirma que es un problema grave



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

para la ciudad y que junto con el concejal Jorge Lozada y otros se ha denunciado estos hechos.

El Concejal ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, se refiere al tema Del Sistema Integrado de Transporte y comenta que él solicitó la liquidación del SITP porque no es rentable para la ciudad, asegura que este sistema se va a liquidar por quiebra de los operadores.

El concejal Sanguino manifiesta que la Administración está solicitando que se le autorice la privatización de la Empresa de Energía, con la venta del 20% de las acciones. El Concejal reflexiona y señala que el 76% de la acciones de la Empresa de Energía de Bogotá es propiedad de los bogotanos, pregunta ¿cómo le venden a los bogotanos algo que es de propiedad de ellos?

El Concejal Sanguino afirma que en la solicitud para la venta de la Empresa de Telecomunicaciones se argumentó por parte de la Administración que se vendía porque la empresa daba pérdidas y entonces ahora el argumento es que se vende la Empresa de Energía porque produce ganancias, manifiesta que esto es totalmente incoherente e inconveniente, porque el 76% de la acciones producen utilidades que luego se invierten en obras públicas para la Ciudad, lo que resulta de beneficio para los bogotanos.

Finalmente el concejal Sanguino propone a la Administración la posibilidad de la pignoración de ingresos para obtener recursos y financiar así las obras del Plan de Desarrollo sin necesidad de vender. Manifiesta que deja constancia de la incoherencia e inconveniencia y contradicción.

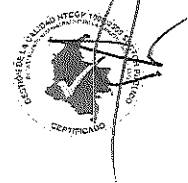
El concejal CELIO NIEVES HERRERA, manifiesta inconformidad por los cambios acelerados que se dan en la agenda institucional de las sesiones que se organizan en la Junta de Voceros y solicita que el debate programado para el día 22 de octubre no se modifique y que se realice y además que quien debe empezar el debate es la bancada de Progresistas, en razón a que no le han programado debates de control político.


En relación con la venta de las acciones de la Empresa de Energía de Bogotá, el Concejal Celio Nieves asegura que se intenta hacer un debate express porque en octubre esta programada la semana de recesos y el Concejo no cuenta con el tiempo suficiente para estudiar un proyecto de Acuerdo de esta magnitud.

Finalmente anuncia el concejal Nieves que la posición del Polo Democrático Alternativo es no a la venta de la Empresa de Energía de Bogotá, explica que esta



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

situación está plasmada desde la aprobación del Plan Distrital de Desarrollo, el cual fue aprobado desfinanciado en una cifra cercana a los 27 billones de pesos y por eso es el afán de vender las empresas públicas.

El Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, expresa la preocupación por la venta de las empresas públicas de la ciudad y señala que la Administración debe justificar muy bien su propuesta. Manifiesta también su angustia por la insistencia del Alcalde Peñalosa por acabar con la reserva Thomas Van Der Hammen y advierte con el aire, el agua y el ambiente de las generaciones futuras no se juega.


Finalmente expresa que el 2 de octubre próximo Colombia decidirá su destino, razón por la cual iniciará una cadena de oración para clamar la bendición de Dios para Colombia y afirma que en el plebiscito votará no a la impunidad, a la ideología de género, a las curules gratuitas y no entregarle el país a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC- y dice que paz si, pero no así.

El concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, interviene para manifestar su voz de protesta frente al aplazamiento del debate organizado por la Concejala Gloria Elsy Díaz Martínez, afirma que como miembro de la bancada del Partido Conservador apoya lo expresado por la concejala y señala que además de ser una falta de respeto para con la bancada también lo es para los invitados que iban a participar del foro; asegura que situaciones como esta no solo le hacen daño a un concejal, a una bancada sino a todo el Concejo por la imagen que se deja.

El Presidente, concejal ROBERTO HINESTROSA REY, manifiesta que la convocatoria a extras por parte del señor Alcalde Mayor es una obligación que debe cumplir el Concejo en cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política, que personalmente le expresó su molestia y solidaridad a la concejala Gloria Díaz por el aplazamiento del foro y se comprometió a programarlo en el menor tiempo posible.


El Concejal HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, manifiesta disgusto por el aplazamiento del debate de la concejala Gloria Elsy Díaz de la bancada del partido Conservador por el hecho de darle prioridad a la citación a extras del Alcalde Mayor y expresa su solidaridad porque esto le pudo suceder a cualquier otra bancada y solicita que esta situación no se vuelva a repetir porque se debe respetar el cronograma planteado y que la instalación de extras se hubiera podido hacer en la sesión Plenaria del 30 de septiembre, como esta programado y luego continuar con el debate respectivo

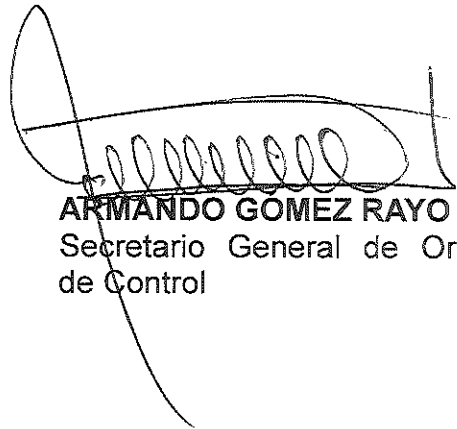


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente responde que las normas existen y están y que no solo se deben leer sino entender y comprender.

El Presidente levanta la sesión. El Secretario General registra la excusa presentada por el concejal JULIO CÉSAR ACOSTA ACOTSTA y deja constancia que siendo las 7:06 p.m. se levanta la sesión Plenaria convocada para el día 29 de septiembre de 2016.

  
**ROBERTO HINESTROSA REY**  
 Presidente

  
**ARMANDO GÓMEZ RAYO**  
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Ana María Bernal, Prof. Universitario.  
 Revisó Hugo Cortés Lozano



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"

